



MUNICIPIO DE VILLA CLARA
CONCEJO DELIBERANTE
Villa Clara - Entre Ríos

RESOLUCIÓN 003/24

VISTO:

Que el domingo 9 de junio del corriente año se llevará a cabo en Villa Clara el festival de danzas "Festival infantil los niños y la danza"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento "Festival infantil los niños y la danza" supone valorar el arte de la danza en los niños.

Que este festival de danzas enriquece culturalmente a la población, cultiva la sensibilidad y refuerza valores.

Que este evento mereció una planificación detallada y en conjunto del profesor del taller de folclore Sr. Gerardo Basualdo, el Municipio de Villa Clara y la colaboración de la familia de los niños que asisten al taller y participan del evento.

Que en este encuentro de danza visitaran nuestra localidad delegaciones de distintos departamentos de la provincia.

Que alrededor de quinientos niños entraran en escena participando de los números artísticos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Declárese de Interés Municipal el "Festival infantil los niños y la danza" que se realizará en nuestra localidad el domingo 09 de junio de 2024.

ARTICULO 2º) Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

FIRMADO: SUSANA CARINA FERNANDEZ – PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK – SECRETARIO H.C.D.


DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Susana C. Fernandez
Presidente
H. Concejo Deliberante